



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE  
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **030**

Fecha: 23 DE MARZO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2019 00219	Ejecutivo	PATRICIA DEL SOCORRO RESTREPO FITZGERAL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares, ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONES y archiva	19/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00401	Ejecutivo	MARIA ALCIRA ARROYO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares, ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONES y archiva	19/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00410	Ordinario	DIOMEDES QUINTERO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares, ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONES y archiva	19/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00442	Ordinario	ANA CECILIA HOYOS SANIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares, ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONES y archiva	19/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00461	Ejecutivo	CARLOS ARTURO VALENZUELA REINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares, ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONES y archiva	19/03/2021	
17380 31 12 002 2020 00077	Ordinario	SANDRA EMILENA CARTAGENA CLAVIJO	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPSALUDCOM	Auto admite llamamiento en garantía ordena notificar y programa fecha para audiencia para llevar a cabo audiencia del Art. 72 del CPTYSS para el día 01 de junio de 2021. Hora:8:30 a.m	19/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 DE MARZO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA  
SECRETARIO(A)